

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 26 DE MAYO DE 1826.

SAN FELIPE NERI, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 4 h. y 49', y se oculta a las 7 h. y 11'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 60.	69 00.	NNE.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 32.	74 05.	ONO	Idem.
A las 6 de la tarde.	29. 8, 88.	72 00.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.a Altamar a las 5 h. 29' mad. 2.a Altamar a las 5 h. 47' tard.
1.a Bajamar a las 11 h. 37' mañ. 2.a Bajamar a las 11 h. 59' noch

Estracto de la lista del Lloyd del 18 de Abril último.

El *Freundschaft*, cap. Reis, que iba de Matanzas a Gibraltar, se perdió cerca de esta plaza salvandose la tripulacion.

Gravesend 16 de Abril. = Han llegado de la Habana *Boy*, cap. Green.

Idem. = De id. *General Phipps*, cap. Gill.

Idem. = De Cuba *Baltic*, cap. Robinson, y de Cadiz *Placidia*, cap. Fairelough.

Idem 17. = De Benicarlo *Fairi*, cap. Welburne.

Idem. = De Sevilla *Crawford*, cap. Hutchinson.

Idem 18. = De la Habana *Harvest*, cap. Eldred.

Standgatecreek 16. = De Benicarló *Sarach*, cap. Cundy.

Deal 16. = De la Habana *Henriette*, cap. Sneebeck.

Doures 14. = De Buenos Ayres para Amberes *Amable Pauline*.

Falmouth 12. = Ha salido para Santander *Providence*, cap. Lewis.

Cowe of Cork 13.—Ha llegado de Campeche *Aretusa*, cap. Dawson.

Belfast 13.—De Benicarló *Daniel*, cap. Lowden.

Brema 9.—De la Habana *Margareta*, cap. Payeken.

Amberes 9.—De la Guaira *Ames*, cap. Nosten.

Fiosinga 13.—De la Habana *Twee Urienden*, cap. Hamilton.

Burdos 26 de Marzo.—De la Habana *Paquebot*, capitán Dupuy.

S. Petersburgo 12 de Abril.

Por un decreto del Consejo del Imperio, sancionado en Taganok el 20 de Octubre último por el difunto Emperador Alejandro, se ha prohibido con mucho rigor en toda la línea de Siberia y Orenburg, el comercio de muchachos robados que los Kirgies-Calmucos habian ejercido hasta ahora.

—En todo el año pasado se importaron en Riga géneros extranjeros por el valor de 658.258 rublos: solo el azucar subió á 562 000 rublos.

Estocolmo 21 de Abril.

Se ha concluido entre la Suecia y la Noruega por una parte, y la Gran Bretaña por la otra, un tratado de comercio que fundado sobre bases reciprocas ofrece grandes ventajas á las respectivos países, pues parece que se estipula que los buques de las dos naciones podrán importar libremente en los puertos de una y otra, no solo los productos de su territorio respectivo, sino tambien los productos extranjeros.

Londres 6 de Mayo.

Fondos públicos.—Consolidados $78\frac{1}{8}$.

Se ha aprobado en el parlamento la segunda proposicion presentada por los ministros, relativa á la introduccion en Inglaterra de granos extranjeros; (vease el diario del 24) de consiguiente se ha concedido al Gobierno la facultad de permitir dicha importacion hasta la cantidad de 500.000 cuartres (dos millones y medio de fanegas) siempre que la necesidad lo exija.

Paris 10 de Mayo.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 96 f. 40 c.—Para fin del mes 96 fs. 55 c.—Tres por ciento al contado 64 fs. 40 c.—Para fin del mes 64 fs. 50 c.—Anualidad á 4 por ciento 1.095 fs.—Acciones del Banco 2.010 f.—Empéstito Real de España $44\frac{3}{8}$.

Barcelona 11 de Mayo.

Han salido de este puerto dos bergantines americanos, del uno es capitán Juan Miller, y del otro Josial Phacher, ambos para la Habana con frutos del país.

Madrid 19 de Mayo.

Enteralo el Rey N. S. por su primer secretario de Estado y del Despacho de que se han circuiado furtivamente en Ma-

drid, Murcia y otros pueblós de España copias manuscritas de una supuesta Real órden, que falsamente aparece comunicada por dicho ministerio al Superintendente general de policia, con referencia á unas consultas de los consejos de Estado y de Castilla, ha resuelto S. M. se haga notorio al público, que los tales escritos son enteramente apócrifos, así como es falso el que se haya pasado semejante oficio al espresado Superintendente. Al mismo tiempo se ha servido S. M. mandar que desde luego se proceda á la averiguacion y castigo de los autores de semejante atentado y de la circulacion de dichos papeles.

—El Rey N. S. en vista de una esposicion con que ha acudido D. Antonio Reguera Villamil, diputado general de Galicia, solicitando que se renueve y circule la Real órden de 5 de Abril de 1819, por la que se relevò al ganado vacuno de aquel reino del derecho de 4 por 100 á su estraccion á Portugal, respecto á estar cobrándose en algunos puntos por no tenerse noticia de ella; se ha servido S. M. resolver que se comuniquen nueva Real órden para que se cumpla en todas sus partes la espresada de 5 de Abril de 1819, por la que efectivamente se eximio al ganado vacuno de Galicia á su esportacion á Portugal del referido derecho de 4 por 100 que antes se exigia, sin que se hiciese novedad en los derechos de entrada del ganado extranjero, ni en lo demas que estaba en práctica hasta que se concluyeran y publicasen los aranceles. (Gac. de Mad.)

Gibraltar, 22 de Mayo.

Por la gaceta de Batavia que alcanza hasta el 7 de Diciembre, sabemos que la insurreccion de Java se ha llegado á contener, aunque aun no se ha comprimido del todo por haber imposibilitado la estacion lluviosa las operaciones militares, especialmente en un pais montuoso lleno de bosques y bañado por numerosos rios. Como quiera que sea los insurgentes han sido deshechos y dispersados en varias acciones por los holandeses durante el mes de Noviembre: de consiguiente diferentes cabecillas se han sometido voluntariamente, y otros han muerto peleando: los pocos que quedan andan dispersos y obligados á refugiarse á los montes. Sin embargo el gobierno de los Países-Bajos ha enviado á Batavia refuerzos de tropas, que se embarcaron en Hardewyk el 19 del mes pasado.

—Segun un diario de Bahia que inserta noticias de Buenos Ayres hasta 14 de Enero último, el banco de esta ciudad ha perdido enteramente su crédito. — Los géneros del Brasil han subido á un precio excesivo. El azucar está á 18 ps. por arroba, á 28 el tabaco, y á 28 el barril de latina del Norte de America.

—Se dice que de resultas de haberse celebrado una junta se habia llamado á Puy edon, y que habiendose tratado de espulsar del pais á todos los portugueses europeos y brasileños,

el mismo Puyredon se habia opuesto à semejante medida.

Añaden que se pensaba poner al frente del Gobierno al espresado Puyredon, y que se impondria una contribucion directa de millon y medio de duros sobre los habitantes.

—Desde el dia 19 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes. La golea francesa *Jeune Fanny*, cap. F. Terrus, en dos dias de Sanlucar con azogue. El bergantin sardo *Giuseppina*, cap. G. Garbagnò, en 73 dias de Barleta y en 3 de Malaga con trigo para Cadiz. La goleta sueca *August*, cap. A. O. Sellstrom, en dos dias de Sanlucar en lastre para Torrevieja. La goleta dinamarquesa *Iris*, cap. H. Leth, en 39 dias de Puerto Cabello con cacao y añil. La bombardera francesa *Victorine*, cap. P. Pons, en 4 dias de Malaga con aceite, aguardiente, vino y manufacturas para Gibraltar y Cadiz. El bergantin ingles *Epidaurus*, cap. L. Forti, en tres dias de Malaga con vino, aceite, aceitunas y seda para la Habana. El bergantin ingles *Brothers*, cap. J. Blasdate, en 95 dias de Buenos Ayres y 85 de Montevideo, con cueros, calaguala y lana. Y el bergantin sardo *S. Giovanni Battista*, cap. G. Calvi, en 19 dias de Palma y tres de Malaga con aceite.

Y desde el mismo dia 19 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. El bergantin ingles *Arno*, cap. W. Seales, en lastre para Cadiz. La goleta inglesa *Duque de Suxex*, cap. G. Capich, con carne salada, generos &c. para Cartagena. La goleta española *Pepa*, cap. J. Girabell, con trigo para Mahon; y la goleta dinamarquesa *Eclipse*, cap. A. P. Andressen, con lienzo, manteca, vidrio &c. para Malaga.

Capitania del Puerto 19 de Mayo.

D. Domingo Montaña, capitán del bergantin goleta español *Firme de Cadiz*, que procedente de Puerto Rico en 37 dias con carga de café, cacao, añil, cueros y algodón ha entrado hoy en bahia, dice que à su salida de aquel puerto no habian llegado à él ni se sabia que lo hubiesen verificado à ningun otro, el navio *Guerrero* y corbeta *Safiro*, de guerra españoles, de cuya salida de Cadiz diò noticia la goleta mercante *Armonia*, que se hizo à la vela pocos dias despues que aquellos. El *Firme* trae de pasajeros à D. Antonio Gonzalez Oliva, D. Marcelo Baez, Antonio Alemani y Romany, y Joaquin Gallegos.

Idem 20.—D. Luis Rizo, capitán de la corbeta de vapor *Reyna Amalia*, que ha entrado hoy de Gibraltar en 18 horas con mercancías y 22 pasajeros, dice haber llegado à aquel puerto procedente de New York, una goleta corsaria insurgente llamada la *Brillante Patriota*, la cual es de dos gavias, lar-

ga, rasa y pintado el costado de negro con una faja blanca. No pudo contarle la artillería por tener la portería cerrada y tapada con la lancha una coliza.

NOTA.—Por varios llegados posteriormente de Gibraltar se añade que el citado corsario tiene dos cañones de coliza y que estaba completando su tripulación para salir á cruzar.

Idem 24.—De la Higuera en el bote del patron José del Rio, ha venido el patron Jacinto Ombrabella y tripulación del místico español *S. Antonio*, de porte de 40 toneladas, quien declara que habiendo salido de Santander el 10 del corriente con carga de 810 fanegas de arina para Barcelona, el día 15 á las 12 de la noche, hallandose media legua al E. de la punta de Sagres, se encontró una goleta insurgente que le hizo un vivo fuego de obus y fusilería y lo apresó. La tripulación del místico compuesta de 13 hombres, incluso el patron y un pasajero, estuvo detenida en el corsario hasta las 4 de la tarde del día 16, en que los transbordó á un místico portugués que los condujo á la Higuera, escepto Gerardo Marsitain y Domingo Estaper, mozos del místico español con quienes se quedó á la fuerza. Con estos y seis marineros del insurgente marinaron la presa y la mandaron seguir derrota, perdiéndose de vista en vuelta del SO. El corsario está armado con solo un obus del calibre de 18 á 24 y como 30 hombres. El casco es muy pequeño y raso, y en la vela de triquete tiene unas 10 ó 12 fajas blancas.

Ha llegado de Ayamonte en el falucho del patron Placido Garces, D. Juan Ibarra, capitan, y la tripulación del bergantin español *Carlota*, de 60 toneladas, quien dice; que el 9 del corriente salió de Santoña con carga de hierro y 1.200 fanegas de trigo para Sevilla, y que el 16 al anochecer estando á un tiro de fusil de tierra entre Villanueva de Portiman y Lagos, fué apresado por una goleta insurgente, que despues de haber saqueado y robado hasta los equipages de la gente, echó á pique al bergautin y transbordó al que declara y su gente que son 9 personas á un barco pescador portugués que los desembarcó en la playa, desde donde se dirigieron á Villanueva y de allí á Ayamonte. El referido corsario es el mismo de que habla la declaracion anterior.

Real orden para que no se admitan pretensiones, ni se confieran empleos á personas que no disfruten sueldos ó pensiones sobre el erario, mientras haya cesantes y purificados con capacidad para desempeñarlos.

Habiéndose conformado el Rey N. S. con el acuerdo del Consejo de Estado, elevado á su soberana consideracion en 26 de Abril anterior, se ha servido resolver por decreto escrito de su Real mano en 27 del mismo mes, que de ninguna manera se ad-

mitan pretensiones ni se confieran empleos á personas que no disfruten sueldos ó pensiones sobre el erario, mientras que en la clase de los cesantes, reformados y purificados, o de los que por identidad de razon se hallen habilitados para obtenerlos, haya uno solo capaz de desempeñar los destinos que vaquen, ya sean sueltos, ya de los que resultan por las promociones de escaja; debiendo observarse en los reglamentos y propuestas que entre los haberes que dejan los interesados, y las dotaciones señaladas á los empleos para que sean propuestos haya la conveniente proporción, á fin de que se verifique siempre el mayor alivio del Real erario, y que en toda propuesta se justifiquen estas circunstancias. De orden de S. M. lo comunico &c. Madrid 1.º de Mayo de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

El día 27 del corriente mes, á la hora de las doce de su mañana, se venderán en el Almacén de Comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los géneros y efectos que siguen — Doce piezas y 5 retazos de creguela: 90 libras de azúcar quebrado: 19½ fanegas de trigo: 7¼ dichas de maíz: 4 quintales palo brasil y campeche: 8 pañuelos de seda negros: 3 de espumilla: 19½ varas de morlés: 6 docenas pastillas de jabon: 12 docenas guantes: 9 begigas con dos arrobas de vino tinto: 34½ docenas tarritos con pomada: 25 docenas plumeros blancos y negros de vacíos tamaños: 24 camisas de lienzo para hombre y otros géneros y efectos. Cádiz 24 de Mayo de 1826.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrarán por la Junta superior de Sanidad el día 26 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

En la calle de la Amargura núm. 18, junto á las esquinas de Porriño frente de una peñeria casa de D. José Siluto, se venden las legítimas pastillas fumigatorias, antivénereas y antireumáticas del Dr. Gosalves que reside en Madrid; á cuyo específico no se resiste ninguna enfermedad procedente de venéreo por muy descuidado y añejo que sea, y el mismo que las despacha dará cuantas noticias sean necesarias, con documentos auténticos que acrediten los efectos admirables que han experimentado diversos enfermos desauciados, logrando por medio de estas fumigaciones su total curacion. — El precio de cada paquete es de 60 rs. vn. el de las antireumáticas y antivénereas, y 40 el de las locales, que se hallan sellados de un modo imposible de falsificarse.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 21 DE MAYO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	28 y 34 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , ,	34 á 35
Tercera idem. , , , ,	27 á 28
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 32
Sobre. , , , , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , ,	17 á 25
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.ª y 2.ª á , , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. , , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guannco, lib. rpta.	10 á 12
Guamates. , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte. , , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , , ,	11 á 13
Piura rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. en tierra , , ,	14 á 15
Id. en dep. , , , , , , , , ,	12 á 13
Carey libra pfs. , , , , , , , ,	20 á 25
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , ,	00 á 30
De Veracruz en rosetas. , , , ,	00 á 00
Cerros de B. - A. lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem. , , , , ,	á 27
Eraño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corte. arroba dnc. , , , ,	92 á 102
Id. zacatillos y blancos sups. } , , , ,	92 á 102
Granilla. , , , , , , , , , ,	28 á 34
Lima de Vicuña lb. rvn. , , , , ,	á 21
dem. de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Pana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , ,	4 á 05
De Guannco libra rvn. , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34
Pimienta fina, libra rvn. , , , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord.	21 á 22
Brasilote. ps. , , , , , , , ,	00 á 11
Moralete. , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Zanilla sups. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal. , , , , ,	00 á 00
Zarza Honduras arb. ps. , , , , ,	15 á 16

De la Costa.	10 á 15
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	43 á 44
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito, , , , ,	á 10
de id. en tierra. , , , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Sarcia. , , , , , , , , ,	00 á 5½
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	24 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	105 á 110
Azogne, ql. pfs. , , , , , , , ,	42
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. i. q. ql. rs. , , , , , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. , ,	á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	á 19
Cedro, id. , , , , , , , , , ,	á 11
Canela de Holanda de 1.ª	
lb. en tierra rpta. , , , , , , , ,	á 27½
En depósito de 1.ª , , , , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , , , ,	á 00
Clavos de comer, libra rs. rvn.	19 á 20
Gañamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino. , id. , , , , ,	á 31
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	425
Id. del N. de A. , idem idem , , ,	á 88
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito. , , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rvn.	100 á 150
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Cochineras á bordo. , , , , ,	á 00
Harina de Castilla abordo arb. rvn.	00 á 19
Idem del N. A. en tierra bar. e	á 15
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 34
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , , ,	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , , ,	00
Waterford nueva ctos.	44
Cartow, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo ctos.	00
Hamburgo nueva idem	28
Cork. , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra ctos.	00
Queso de Francia ql. abordo ps.	13
Dicho plato. , , , , , , , , , ,	31
Sal despec. para el extranjero rvn.	58

Tablas de pino Suecia	120 ps	á 76
Vigas de Flandes codo ing.	rvn.	50 á 52
Te perla rs. vn.		30 a 32
Id. hison.		22 á 24
Idem verde		10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo		} 00 á 00
Id. de Sevilla id.		
Id. de Castilla abordo duro		56 á 58
Id. duro de Levante en tierra		58 á 62
Id. tierno en tierra		00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.		00
Jabon duro de Málaga y Se-		
villa, ql. abordo pfs.		8 á 8½
De Mallorca abordo		0
Blando de Mallorca id.		6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p.	el	
bar. ab. de 4½ arro. ps.		12 á 12½
Prueba de aceite, bota pfs.		50 á 54
Id. de Holanda id.		38 á 40
Anisado de Mallorca pfs.		43 á 44
Id. id. en garrafones rvn.		42 á 44
Vino tinto de Cataln, bota ps.		20 á 21
Id. de Valencia id.		00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.		40 á 42
Barril de carga id. pfs.		6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.		
luña cada resma rvn.		64 á 70
Florete corriente.		48 á 60
Medio florete.		28 á 38
Alcoy florete		40 á 46
Medio florete.		30 á 34
De imprenta		24 á 26
De estraza		10 á 12

Cambios.

Sin curso por la flesta.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr. Ex.
Veracruz	00	á 00	6 00
Costa-firme	00	á 00	6 00
Cartagena y Sta. Marta	00	á 00	6 00
Honduras	40	á 13	6 18
Habana	40	á 12	6 16½
Puerto-Rico	40	á 10	6 14
Lima y Guayaquil	00	á 08	6 00
Filipinas	40	á 11	6 15

Para Europa

Islas Canarias.	25	á 7½	6 9
Galicia	33	á 8	6 10½
Asturias y Santander,	33	á 9	6 8
Costas de Vizcaya,	25	á 6½	6 8
Cartagena y Alicante,	0	á 0	6 4
Mall., Catal. Mahon	0	á 0	6 7
Lisboa y Oporto,	0	á 0	6 0
Londres y sus puerto	0	á 0	6 0
Hamb., Amst. y Ost	0	á 0	6 0
Copenh., Cronstad &c.	0	á 0	6 0
Isla de la Madera,	0	á 0	6 0
Trieste,	0	á 0	6 0
Génova,	0	á 0	6 0
Marsella,	0	á 0	6 0
Archipiélago,	0	á 0	6 0
Gibraltar,	0	á 0	6 2½

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn.---El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata viechos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos centimos de Catalna. 60 de Galicia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster-am. 144½ lib. peso ruese de Genova. 95 lib de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastrada de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 19½ cuarteras de Catalna. 200 ferrados de Neda, Ferrol &c 79½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 bomoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 7½ y 3 centimos canas de Paris.